



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 672

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL EL «V CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA», A REALIZARSE DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY.-----

Asunción, 07 de Octubre de 2022

VISTO: El Memorándum de fecha 22 de setiembre de 2022, firmado por el Lic. Wilfrido Sosa del Departamento de Bioestadística y Centro de Datos para la Conservación – DIB/MNHNP; el Memorándum DIB/MNHNP N° 102/2022 de fecha 26 de setiembre de 2022, firmado por el Ing. Agr. Luis A. Morán, M. Sc., Director de la Dirección de Investigación Biológica del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay; el Memorándum DGPCB N° 1106/2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad; Memorándum DAN N° 030/22 de fecha 04 de octubre de 2022, firmado por la Lic. Alicia Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental; la Providencia DGGGA N° 188/2022, firmada por el Abg. Hugo Piccinini, Director General de la Dirección General de Gestión Ambiental y la Providencia de fecha 05 de octubre de 2022, firmada por el Lic. Gustavo Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Gabinete a la Secretaría General, y;-----

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorándum firmado por el Lic. Wilfrido Sosa del Departamento de Bioestadística y Centro de Datos para la Conservación – DIB/MNHNP, se extiende la invitación al evento denominado: «V CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA», a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2022 y solicita la declaración de interés ambiental por parte del MADES para dicho acontecimiento.-----

Que, la justificación se basa en la importancia de destacar el «V CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA», que tiene por objetivo afianzar un espacio de encuentro, discusión y reflexión sobre los avances de la Museología en nuestro país. El Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay (MNHNP) es parte integrante de la actividad cultural y ambiental para mostrar el patrimonio con el que se cuenta y debe descubrirse a fin de valorar e interpretar de manera a ampliar las comprensiones de la actualidad.-----

Que, en el Memorándum DAN N° 030/22, firmado por la Lic. Alicia Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, se menciona: “...habiendo tomado conocimiento de la actividad propuesta, este Departamento NO encuentra objeción a la solicitud y se eleva el presente criterio técnico a fin de canalizar a donde corresponda para la elaboración de Declaración de Interés Ambiental...”.-----

Que, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible es el órgano rector en materia ambiental en el Paraguay, y tiene como uno de sus objetivos apoyar y coordinar programas de educación, extensión e investigación relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente.-----

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de Ley N° 1.561/2000, se establece que: “Es atribución del Ministro - Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento”.-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”.-----

Que, conforme al Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----



JACAM/BJ/AO





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 672

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL EL «V CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA», A REALIZARSE DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Art. 1°.- DECLARAR de Interés Ambiental el «V CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA», a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2022 en el Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay.-----

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


María Laura Bobadilla
Secretaria General


Ariel Oviedo
Ministro